



TEPIC, NAYARIT; VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Se tiene por recibido el veinticinco de noviembre de la presente anualidad, vía correo electrónico al diverso actuuario@itainayarit.org, y recibido en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el mismo día, en el expediente **D/53/2021-B**, un escrito signado por Raúl Hernández, Titular recurrente, agréguese en autos para que obre únicamente como corresponda, toda vez que mediante acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno se turnó el expediente para la verificación correspondiente.

CÚMPLASE.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo quien autoriza y da fe.